

# EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 147.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

BADAJÓZ 8 DE ABRIL 1891.

REDACCIÓN: POZO, 46.—ADMINISTRACIÓN, ADUANA, 8.

DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS.

SUSCRIPCIÓN AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

## El favor de la Agricultura.

La Cámara Agrícola de Maldá (Barcelona) ha dirigido á las Cortes la siguiente notable Exposición, que publicamos por creerla de utilidad á los intereses agrícolas:

### A LAS CORTES:

La Cámara Agrícola de Maldá, creada al calor del patriotismo más acrisolado y al del más puro amor al suelo pátrio, faltaría al honroso lema de su bandera si, en medio del malestar económico y social que hoy aqueja á nuestra empobrecida Nación, no elevara su voz á las Cortes del Reino en cumplimiento de los deberes que la índole de su institución le impone.

Evidente es, por desgracia, la paulatina decadencia de la Agricultura y ganadería españolas, y ocioso fuera cansar la preciosa atención de las Cortes demostrando un hecho tan fatal y que de un modo tan abrumador pesa, no solo sobre esta numerosa y digna clase, si que también sobre todas las otras que se dedican al beneficio de sus variados productos.

Ninguna profesión, ningún arte, ninguna industria, tienen títulos más legítimos que la Agricultura para impetrar de los Altos Poderes del Estado una decidida protección, pues ella es la que más brazos necesita, más intereses representa y más tributos de sangre y dinero ha de soportar.

La afflictiva situación actual de la Agricultura española, no es por desgracia un mal tan leve que se pueda corregir con un mero conato de reducción de los impuestos que la abruma, no; necesita mucho más; necesita que la riqueza fiduciaria de la Nación, exenta de todo tributo, venga á aliviarla, compartiendo con ella las cargas del Estado, ya que el espíritu del más primordial principio de justicia así lo exige; necesita que la contribu-

ción de consumos, que en los pueblos rurales tan desapiadadamente grava la Agricultura, constituyéndose en segunda contribución territorial, sea sustituida más equitativamente; necesita obtener capitales baratos por medio del crédito agrícola; necesita canales de riego, buenos caminos vecinales y ferrocarriles económicos; necesita buenas leyes arancelarias que protejan sus productos contra la invasión de los similares extranjeros, fomenten la cria de los ganados y el mejoramiento de sus razas, é impulsen la fabricación de conservas alimenticias y el cultivo de las varias plantas textiles, objeto de gran consumo, que en España se podrían cultivar; necesita una decidida protección para la repoblación de los montes, á fin de obtener la benéfica distribución y retención de las aguas pluviales, la frecuencia y regularidad de las lluvias, la abundancia de pastos y la conservación de la tierra vegetal, é impidan ó atenúen las inundaciones que, al arrasar comarcas enteras sembrando por doquiera la miseria, arrastran al mar la parte más sustanciosa del limo vegetal; y por último, necesita verdaderas escuelas de bien dirigida enseñanza donde el labrador aprenda á dejar de ser máquina inconsciente, movida por la rutina, para convertirse en organismo que piense.

Realizadas estas importantes mejoras por los medios que esta Asociación se atreverá á exponer á la alta consideración de las Cámaras, la actividad nacional se manifestará potente en el ejercicio de todas las fuerzas productoras, porque al natural desarrollo de la Agricultura seguirá el de la Industria, por ser ésta la transformación necesaria para los usos de la vida de los productos naturales de aquélla, y el Comercio, tan en decadencia hoy á causa de los males que á la Agricultura y á la Industria aquejan, adquirirá también su pujanza de

mejores tiempos, ya que constituye la tercera manifestación de la actividad humana que, compenetrándose con aquéllas, forman un todo armónico de las fuerzas productoras de la Nación.

Radicales son, en verdad, las reformas que esta Cámara, nacida en tan humilde cuna, propondrá á la sabiduría de las Cortes del Reino; pero creería faltar á su misión y á su deber, si, abrigando el firme convencimiento de que ellas han de contener la dolorosa decadencia de la Agricultura y, por lo tanto, la del país, no se apresurara á someterlas á su decisión.

(Continuará.)

## TIENDA-ASILO DE BADAJÓZ.

Confesamos ingenuamente que fuimos, durante el periodo que precedió á la instalación de tan benéfica sociedad, enemigos de ella.

La edificación de la Tienda, el sitio elegido, las funciones dadas con este objeto, todo, todo mereció nuestras censuras, y hasta las funciones nuestra ausencia.

No queríamos contribuir por nuestra parte, no ya con el sacrificio, pero ni aun con la atención á lo que juzgamos proyecto descabellado y aturdimiento de jóvenes inexpertos.

Hemos de ser aun más francos; no conocíamos el proyecto, no habíamos estudiado la cuestión; no teníamos noticia exacta ni siquiera aproximada de estas asociaciones y sin embargo éramos de franca y descarada oposición al pensamiento.

Por qué? Vamos á estudiar las causas, haciendo constar antes, que como nosotros, pensaba la mayoría de la población, y tal vez, como nosotros, haya cambiado de rumbos, al ver lo práctico de la experiencia; pero la mayoría aplaude hoy, y más que la mayoría, la unanimidad, callando su pecado, y nosotros apiáudimos, confesándonos pecadores.

Veamos, pues, las causas que nos lle-

varon tan ardientemente al terreno de la oposición, terreno no muy apropiado, cuando todos, como nosotros, desconocían las ventajas del campo contrario.

Existe en nuestra capital una tendencia de animosidad á todo lo nuevo y á toda iniciativa en reformar lo pasado, que hasta la simple enunciación de una idea, de un proyecto, de algo en fin que cualquier amante de la humanidad, ó del progreso presente, para que toda la opinión pública se le muestre hostil y amenazadora.

Sólo una condición puede variar esta actitud: que el iniciador del pensamiento sea extraño á la localidad y se halle entre nosotros como recién venido.

Entonces es posible que la opinión se torne, y crea digno de aplauso, lo que á veces es, proyecto disparatado. Se han dado casos.

Pero si el reformador ó el proyectista es paisano nuestro y como tal conocido de todos, ya puede contar con que le espera un *via crucis*, y casi la crucifixión, antes de llegar al límite de sus aspiraciones.

¡Cuántos notables pensamientos se han quedado solamente iniciados por esta condición de los españoles!

Porque lo que hemos afirmado respecto de nuestra localidad, encaja perfectamente en el resto del país.

Pero viniendo á lo nuestro, allá van algunos ejemplos:

Llegó aquí hace algunos años un señor D. Luis Passot, que sin un céntimo, quería dotar á la capital de aguas, de tranvía, de panadería, del alumbrado de gas, etc., etc.

Había reconstruido ya un molino en el Guadiana; había arruinado á algún industrial, paisano nuestro, con esta reconstrucción, porque el tal molino jamás llegó á moler, y sin embargo de esto, todo el mundo recibió con júbilo sus ofrecimientos y nadie puso en duda que no fuera en breve plazo un hecho la panadería, el alumbrado de gas y cuanto tuvo á bien ofrecer este bienaventurado señor.

Formó su comité; citó al pueblo á reuniones y no concurrieron allí solamente los hombres faltos de experiencias y de conocimientos, sino muchos que osten-

que la abertura de comunicación, sea ventilador persiana ó ventana entreabierta, reciban la corriente de abajo á arriba. El enfermo tendrá por supuesto bastante abrigo en el cuerpo y cabeza puesto que esto en nada afecta á la pureza del aire respirado. Estas experiencias han dado iguales resultados en muy distintos climas y su influencia favorable va comprobándose cada día más por lo cual se multiplican los sanatorios como el mencionado y los medios de procurar aire libre á los pacientes.

Entre los últimos recomendados merece citarse el aparato de Renoy que consiste en un tubo especial aplicado por un extremo á la nariz del enfermo y en comunicación con el aire exterior, por el extremo opuesto.

A este efecto del aire puro se deben indudablemente gran parte de las ventajas obtenidas con las inhalaciones de aire comprimido aparte su influencia gimnástica.

En cuanto á de la gimnasia respiratoria también se han modificado las ideas. El tuberculoso, refiriéndose especialmente á los del pulmón, no debe hacer ejercicios en todos los periodos del mal, siendo en muchos casos peligroso por las congestiones que provoca. Pero como segun las observaciones de Peter el tubérculo se desarrolla con preferencia en los vértices pulmonares, por ser esta la región del órgano que menos parte toma en la respiración, conviene para oponerse al desarrollo del mal y á su propagación después de iniciado, desplegar suavemente pero con amplitud todo el

til dándole únicamente lo esencial, como se logra con los múltiples extractos, polvos de carne y preparaciones de este género.

En casos de mayor necesidad puede recurrirse á la alimentación artificial ó forzada, procedimiento debido á Debove, que como sabeis fué el primero que alimentó á los enfermos mediante la sonda prescindiendo de su apetito, elevando las cantidades hasta sobrepasar las ordinarias con beneficio de la nutrición general, acusado por el aumento de fuerzas y de peso que el enfermo experimenta.

Más radical aun ha sido la modificación impresa á la ración de aire que ha de consumir el tuberculoso ó el predispuesto á serlo. De la vida en reclusión que antes se le hacia llevar, se ha pasado al extremo contrario gracias á los trabajos de nuestros contemporáneos. Las ideas Raulin, Beunet, Peter y otros han sido puestas en práctica.

Se habia observado la influencia favorable que ciertos climas oponían á desarrollo de la tuberculosis y se enviaba á los enfermos á climas templados como los de Málaga, Alicante, las Baleares, Canarias, isla de la Madera, Niza y otros ó bien á las alturas como en América á las mesetas de los Andes.

Las célebres estaciones Alpestres de la Suiza donde los enfermos y los predispuestos pasan la vida entre nieve respirando un ambiente puro y templado, por su falta de vapor acuoso, han preparado el cambio que habia de realizarse en las ideas. La vida en estos centros confortables, como en muchas de las estaciones hiedro-minerales, con

tan, y muy dignamente por cierto, nobles títulos de honrada facultad.

Por espacio de muchos años vivió aquí el señor Passot, sin renta conocida, ni trabajo retribuido; vivía solo á espensas de la *grandeza* de sus proyectos.

Y saben por qué nuestros lectores? Porque tenía el indiscutible mérito de ser francés; pues entre nosotros si priva mucho la *forastería*, llegamos casi á la adoración con el *extranjerismo*.

Dos de los proyectos del señor Passot han llegado aquí á realizarse, y ya saben bien nuestros lectores la impugnación que han merecido y merecen todavía.

Presentó el uno un extremeño y esto era inaudito; desde luego el proyecto era ruinoso; nos trajo un forastero el tranvía, pero este no era francés y ha pasado graves y no escasos disgustos.

Pues bien, viniendo ahora á la Tienda-Asilo, vean nuestros lectores lo que allí acontece y vean también si merece la dura campaña que todos le hicimos.

Cinco ó seis modestos jóvenes, individuos de la Sociedad «Amigos del País,» tomaron á su cargo la instalación de aquella benéfica casa.

En ella por diez céntimos se sirve á todo el que la pide, una abundante ración que con otra de pan (cinco céntimos) basta para alimentar al más decaído en cualquiera de las tres horas del día que allí se acerque con este fin; por la mañana, al mediodía y por la noche.

Repetimos que las raciones son abundantes, que el condimento es digno del más delicado paladar, y que el aseo resplandece lo mismo en las comidas que en todo el servicio de la casa, y ahora preguntamos nosotros:

Podría el infeliz jornalero con 15 céntimos procurarse en su hogar una comida de estas condiciones? Solo el carbon necesario le consumiría la mitad, por lo ménos, de su pobrísimo capital.

Y no se crea que vá allí el vagabundo de oficio, ni siquiera el pordiosero; allí concurren á diario la infeliz lavandera que parte con sus hijos la ración que tan barata le cuesta; el jornalero que, sin familia, pagaría con exceso en cualquiera otra parte una cantidad infinitamente mayor por un servicio bastante más ínfimo, y en general aquel que ocupado todo el día en su rudo trabajo no podría oportunamente prepararse luego el alimento necesario.

De 500 á 700 raciones despacha la Tienda-Asilo diariamente, lo que supone una concurrencia de 200 á 300 pobres cada día.

Y no es digno de que pensemos en la

Asociación que tamaños beneficios reporta á este vecindario?

Nosotros excitamos á los que por recelos infundados, y que, como nosotros se dejaron llevar de impresiones extrañas, para que dediquen su atención, si quiera una vez en la semana, á los resultados que aquella asociación de honradísimos jóvenes, ofrece.

No teman perder el tiempo los que visiten la Tienda-Asilo; que muchas enseñanzas obtendrán respecto de nuestro estado social, y muchos ejemplos de abnegación verán allí dignos de ser imitados.

Los que cómodamente viven, aquellos á quienes sobran los recursos para la vida, no pueden penetrarse bien de como el pobre vive, sino descendiendo alguna vez á visitar la morada del pobre.

Dejemos á un lado pueriles preocupaciones; ahoguemnos en nosotros toda tendencia que no sea noble y levantada, y acerquémonos allí donde se respira el bien y la hidalguía, que mucho habremos de ganar inspirándonos en móviles tan sagrados.

La casualidad, y no el interés y el buen deseo respecto de la Tienda-Asilo, nos llevó allí en la semana anterior, y nosotros bendicimos hoy aquella casualidad, que nos ha dado á conocer lo injusto que con esta institución hemos sido.

No olvidaremos el camino; nos lo hemos prometido y hemos de procurar cumplir nuestra promesa.

Y como otra injusticia sería el que omitiésemos ni un solo nombre de los entusiastas jóvenes, mantenedores de aquella santa casa, enviamos desde estas modestas columnas nuestros aplausos y nuestra admiración, á los Sres. D. Alberto Merino, D. Valeriano Ordoñez, D. Roque Méndez, D. José Díaz Macías y D. Pedro Lázaro, que tan honroso lugar ocupan hoy para todos aquellos que, sin recelos del mérito en los demás, saben dar á cada cual lo suyo.

(De *El Correo de Extremadura*).

EXPOSICION REGIONAL.

En contestación al artículo que nos dedica nuestro apreciable colega *El Emeritense*, acerca del proyecto de Exposición Regional, publicamos la contestación razonada que dá el Presidente de esta Real Sociedad Económica, Sr. Gonzalez Orduña, al oficio que la de Mérida se ha servido dirigirla, expre-

sando su no conformidad con el pensamiento.

Mucho sentimos que el ilustrado colega tenga en este asunto una opinión contraria á la sustentada por todos los periódicos de la capital.

Dice así el documento:

«Sin perjuicio de dar cuenta á esta Sociedad Económica, en la primera Junta general que se celebre, del atento oficio de V. S., fecha de ayer, en que se sirve trascribirme la moción aprobada por esa corporación el día 30 del próximo pasado mes de Marzo, contraria en un todo al proyecto de Exposición Regional que, para conmemorar el 4.º centenario del descubrimiento de América, tiene en estudio la Sociedad con cuya dirección me honro, considero oportuno informar á V. S. de lo ocurrido con la provincia de Huelva, para que con vista de antecedentes pueda esa Económica juzgar hasta qué punto se hallen ó deben hallarse interesadas las provincias de Extremadura y muy especialmente esta Sociedad, en la realización de su proyecto.

A propósito de las gestiones que tuve el honor de hacer en Madrid en el mes de Febrero último, acompañado de algunos Sres. Diputados de la provincia y de la Comisión permanente de esta Sociedad, con el fin de obtener el apoyo del Gobierno para llevar dignamente á cabo el pensamiento de que se trata, el periódico *El Imparcial* publicó un largo suelto dando cuenta de aquellos trabajos y excitando el celo del poder central en favor de la Exposición regional de Extremadura.

Pocos días después, y cuando ya habíamos tenido la suerte de que el señor ministro de Fomento acogiera con marcadas muestras de simpatía nuestro propósito, ofreciendo solemnemente la protección oficial, un periódico de Huelva copió el suelto de *El Imparcial* y llamó la atención de la prensa extremeña, sobre la conveniencia de que la Exposición se celebrara en aquella capital, donde por las circunstancias á que también V. S. se refiere, habría de concurrir no pequeño número de forasteros. La prensa de Badajoz no se mostró dispuesta á secundar los deseos del periódico onubense, sosteniendo en cambio la necesidad de no desistir del proyecto, puesto que sobran elementos en estas provincias para desarrollarlo en buenas condiciones. En tal estado las cosas y sin que mediara inteligencia alguna con la Económica Pacense, autora de la idea, se organiza una comisión en Huelva con iguales fines, invita á las corporaciones oficiales para que se asocien á ella y contribuyan á lle-

varla á cabo, no dándose por entendida siquiera de nuestra iniciativa, cuando ya los trabajos habian adquirido ciertas proporciones.

A la ilustrada consideración de V. S. someto este proceder que ya ha sido comentado con energía por una parte de la prensa local, y que bastaría por sí solo, si otras razones más poderosas no existieran, para perseverar en nuestro empeño y mantener el derecho de prioridad que hoy nadie puede disputarnos.

Efectivamente, la provincia de Huelva, por reconcentrarse allí una parte muy principal de los festejos del centenario, es punto que tiene sobre la capital de Extremadura, la ventaja muy estimable de contar con gran concurrencia probable de forasteros, factor importantísimo para el éxito de una Exposición.

¿Pero quiere esto decir que esos ú otros forasteros no hayan de visitar también á Badajoz si la Exposición resultara digna de visitarse? ¿Qué inconvenientes existen para que Extremadura haga por sí sola lo que otras regiones de España han hecho con buen resultado? ¿No acusa debilidad en los extremeños el que siempre tengan que ir á la zaga de los demás pueblos, condenados á no tener jamás una idea propia, ó á que teniendo la abdicquen de ella con sensible perjuicio de sus intereses?

Además, si la competencia obliga hoy á solicitar y no á ser solicitada, ¿puede dudarse de que al exhibirse decorosamente una provincia ó región, solicita al consumidor, le llame la atención hácia sus productos, se los ofrece, sin esperar á ser en una palabra solicitado?

Entre los fines que persiguen la Sociedad Económica y las Corporaciones á ella asociadas, figura precisamente el de apreciar y comparar los diversos productos de las industrias del país para conocer el desarrollo que alcanzan y los adelantos de que fuesen susceptibles, de suerte que, bajo este punto de vista, están perfectamente de acuerdo esta Económica con la que V. S. dignamente preside.

No se trata, pues, de rebatir ó debilitar la Exposición de Huelva, intentada en la ocasión presente con posterioridad á los trabajos preliminares de esta Corporación. Pero no he de negar á V. S. que en tal estado las cosas, hechas há tiempo las invitaciones oficiales que han sido bien acogidas, acusaría informalidad de parte de la Sociedad Económica de Badajoz si desistiera de su proyecto antes de haber adquirido la certeza de que, por falta de medios ú otras razones igualmente poderosas, no era posible llevarlo á feliz término.

buen régimen y dirección médica constante, han producido notable alivio y curaciones positivas en las formas lentas y verdaderamente crónicas. Pero es innegable, hoy que estudios especiales lo han evidenciado, que en unos y otros climas, de la misma manera que en los viajes por alta mar recomendados en la tisis, hay un elemento común, el más importante de todos, *la vida al aire libre*, la respiración de una atmósfera pura el mayor tiempo posible.

Han contribuido á esta demostración las observaciones recojidas por Detwenvillers en un sanatorio fundado y dirigido por él en Falkenstein á 440 metros sobre el nivel del mar, destinado al tratamiento de tuberculosos y predisuestos á serlo.

El medio principal de tratamiento es la permanencia al aire libre desde la mañana hasta la noche casi tendidos en butacas, camas con ruedas, una cabecera alta para preservar de los rayos del sol en las horas de calor, edredones y abrigo suficiente en todo el cuerpo para evitar el enfriamiento.

El enfermo pasa el día en el campo dentro de su garita, leyendo ó conversando con los compañeros y solamente en los lluviosos ó de viento, permanecen en galerías acristaladas dispuestas de modo que el aire tenga libre y amplia entrada.

Cuando el estado del paciente lo permite y el tiempo es bueno, pasea aumentando lenta y progresivamente el ejercicio para no excederse de lo útil.

El régimen severo, la ordenación de los actos del enfermo y la tranquilidad absoluta, contribuyen también aquí á los buenos efectos observados, sin que sea esto defender la hospitalización de los tuberculosos en general, que si reporta beneficios bajo el punto de vista de la disciplina terapéutica, también dá al enfermo desde el primer momento conocimiento de la afección que sufre y le instruye por la observación inevitable de sus compañeros más avanzados en el padecimiento, del porvenir que con muchas probabilidades le amenaza. Por hoy nos limitamos á poner de manifiesto las ventajas que la observación clínica ha evidenciado.

Pero al fin en el establecimiento mencionado y en alguno de los que posteriormente se han fundado pudiera atribuirse el beneficio á la situación topográfica, climatológica, y al género de vida si no existieran pruebas de que sólo al aire libre se debe. Onimus y Nicaise lo han probado obteniendo las mismas ventajas aplicando el sistema de aereación continua en el domicilio del enfermo y en los hospitales comunes.

Para lograrlo disponen ventiladores y persianas de distintos modelos y en último término dejan las ventanas entreabiertas. Según delicadas observaciones termométricas, esta práctica no influye en la temperatura de la habitación tanto como pudiera suponerse. Colocando termómetros de mínima dentro y fuera del dormitorio se ha observado que llegando á algunos grados bajo cero la exterior, la interior permanece á 12° y 14° grados con tal que se impida la irradiación hacia arriba, es decir,

Me anticipo, por tanto, á lamentar profundamente el distinto criterio que sobre el particular tiene esa Sociedad Económica, cuyo concurso sería provechoso para el éxito de la proyectada Exposición Regional Extremeña.»

NOTICIAS.

Nuestros particulares amigos D. Balduino Sánchez y D. Bartolomé Caballer, han tenido la desgracia, el primero, de tener un hijo bastante enfermo y el segundo de perder una hija de corta edad.

También han tenido tres hijos muy delicados nuestros queridos amigos los Sres. Abarrátegui, Rincón y Vázquez.

Siguen recibiendo en la secretaría de la Sociedad Económica, oficios de los señores alcaldes de los pueblos ofreciendo sus concursos para la próxima Exposición regional.

Los señores Diputados provinciales y el Sr. Presidente de la Diputación, han recomendado el asunto con la mayor eficacia.

En carta particular, también el señor Zancada mueve la opinión en pró de la idea.

Hasta hoy la Comisión ejecutiva está altamente satisfecha de los trabajos realizados y de los resultados obtenidos.

En gran parte se deben estos resultados á las gestiones del Sr. Gonzalez Orduña, quien ha tomado el asunto con decidido interés y no perdona medio para adelantar en su empresa.

Es muy fácil que una comisión especial vaya á Cáceres dentro de breves días á ultimar los trabajos preliminares en aquella provincia.

También visitará la Corte otra Comisión para ponerse de acuerdo con el señor Ministro de Fomento y diputados y senadores extremeños.

La sub-comisión nombrada para presentar el anteproyecto, dió cuenta, en la sesión celebrada el domingo, de sus trabajos, los cuales merecieron los mayores elogios.

Para completar el proyecto de Exposición se nombró una comisión compuesta del ingeniero de caminos, canales y puertos, D. José Rodríguez Spiteri y de los arquitectos señores D. Tomás Brioso y D. Ventura Vacas.

El sitio donde ha de emplazarse la Exposición, es la cañada de Sancha-Brava, frente al Vivero, cuyo recinto, así como la carretera, se iluminará con luz eléctrica.

La fachada del edificio principal, medirá próximamente ciento treinta metros y el palacio de la Exposición ha de situarse entre jardines ingleses contruidos ad hoc.

Algunos comerciantes é industriales de esta capital tienen ya el pensamiento de construir pabellones particulares para exhibir sus productos y venderlos.

Así que se presente el proyecto y sea aprobado, lo daremos á conocer á nuestros lectores, pues suponemos y no sin fundamento, que lo han de leer con agrado.

Sr. Alcalde: Algunos conductores de caballerías, las castigan, en la vía pública, en términos tan bárbaros que ofenden los sentimientos humanitarios del público que presencia tan poco edificantes espectáculos.

¿No podría V. S. poner un correctivo á esos seres tan faltos de sentimientos para con los animales?

La Comisión de la estatua de Moreno Nieto celebró en la tarde del miércoles una detenida conferencia con el Sr. Presidente de la Diputación provincial D. Emilio Muñoz, á instancia de este señor.

Concurrieron á la entrevista los señores D. Tomás Romero de Castilla, don Isidoro Osorio, D. Joaquín Romero y D. José Díaz Macias.

Después de manifestar el Sr. Muñoz sus verdaderos deseos de ver pronto ter-

minado el monumento, para lo cual hará cuanto pueda, se enteró minuciosamente del estado administrativo de la Comisión, ofreciendo no solamente hacer que la Diputación abone á la mayor brevedad lo consignado en sus presupuestos, sino también influir cerca de sus compañeros para acordar una nueva consignación que sea suficiente para terminar la obra.

Es indudable que toda la prensa dedicará cumplidos elogios al Sr. Muñoz por su levantada conducta y sus buenos deseos en pro de un pensamiento que permanecía, desde hace tiempo, en el más lamentable olvido por falta de recursos materiales.

Los individuos que asistieron, dieron las gracias al ilustrado presidente de la Diputación, por sus propositos y acordaron gestionar cerca del Sr. Cánovas del Castillo el bronce necesario para la estatua del ilustre hijo de Extremadura.

Por nuestra parte felicitamos á nuestro querido amigo el Sr. Muñoz por su gestión en favor del proyecto que inició la prensa de Badajoz y que deseamos ver terminado lo antes posible.

Ha contraído matrimonio con la distinguida Srta. D.ª Teresa Vacas, nuestro querido compañero D. Marino Dávila.

Los novios han marchado á Madrid. Les deseamos muchísimas felicidades.

La esposa de nuestro compañero en la prensa el director de *El Extremeño*, ha dado á luz con toda felicidad un niño.

Se encuentra enferma la señora de nuestro apreciable amigo el Sr. Caballero Vizcete.

Deseamos á la paciente completa mejoría.

Nuestro apreciable colega el *Correo de Extremadura*, publica en su último número un bién escrito artículo en el cual hace un cumplido elogio de la Tienda-Asilo y dedica frases levantadas á los iniciadores del pensamiento, quienes con un propósito decidido lo llevaron á cabo guiados por su amor á las clases necesitadas.

La conducta del periódico citado, por lo noble y franca, es digna, á nuestro juicio, de la mayor estimación, pues confesando su error y convencido de la gran utilidad de dicha institución, no escatima sus aplausos á aquellos que fueron tildados de visionarios por algunos.

Por olvido ha dejado el colega de citar á los Sres. Rincón y Paz, quienes forman parte de la Comisión.

Gracias en nombre de la Comisión querido colega.

En otro lugar verán nuestros lectores dicho artículo.

Ha fallecido después de larga y penosa enfermedad el Sr. D. Manuel Perez, administrador de loterías, y persona muy estimada en esta capital por sus prendas personales.

Nos asociamos al justo dolor que siente la familia del finado por tan irreparable pérdida.

La Diputación provincial ha celebrado, en estos días, algunas sesiones, tomando diferentes acuerdos y aprobando los presupuestos provinciales.

En dichos presupuestos se consigna (de primera intención) una partida de 15000 pesetas, con destino á los primeros gastos de la Exposición Regional, sin perjuicio, según acuerdo, de seguir en los sucesivos presupuestos haciendo consignaciones para el mismo fin.

En una palabra: la Diputación hace suyo el proyecto y está dispuesta á prestar su valioso apoyo moral y material.

También el Ayuntamiento ha consignado una cantidad idéntica y ha acogido con gran entusiasmo el pensamiento.

Es de suponer que las corporaciones de la provincia de Cáceres contesten favorablemente, tan pronto como aquellas se reúnan y den cuenta del proyecto iniciado por la Económica de Badajoz.

Con una gran concurrencia y un día hermosísimo, se celebró el domingo la tradicional romería de Nuestra Señora de Bótoa.

Los alrededores de la ermita presentaban un cuadro muy animado y la procesión religiosa resultó solemne.

El sermón estuvo á cargo del Sr. Cura de la Concepción y fué muy elocuente.

El Ateneo de Badajoz ha conseguido de la Diputación provincial, una subvención para atender á los gastos de la sociedad.

Nos alegramos.

También se ha concedido una cantidad de 750 pesetas al Sr. D. Ignacio Santos Redondo, autor de una aritmética, para que pueda imprimirla.

El Sr. Santos Redondo es digno de esta distinción por cuanto es un joven estudioso é ilustrado.

La Sociedad Económica de Mérida no está conforme con la celebración aquí de la Exposición regional extremeña.

Sentimos que aquella ilustrada corporación tenga en este asunto diferente criterio del que tiene su hermana la de Badajoz.

Han salido para el extranjero á visitar algunas poblaciones de Italia y Francia, el Sr. D. Manuel Parrayerde, su apreciable familia, y la señora viuda de Martínez Patron y sus elegantes hijas Elisa y Gloria.

Deseamos á los distinguidos viajeros mucha felicidad en su expedición á esos países donde tanto hay que admirar y donde el arte ha dejado sus más hermosísimas creaciones.

Se encuentra en esta población el ex-Gobernador civil señor Caamaño, hijo político de nuestro querido amigo el acaudalado propietario y reputado médico, Excmo. Sr. D. Benito Crespo y Escoriaza.

Muy en breve se celebrará el enlace de la virtuosa Srta. D.ª Manuela Montero de Espinosa con el distinguido oficial de artillería Sr. Vizconde del Parque.

También se habla de la boda de otro joven oficial de artillería con la bellísima hija de un alto empleado provincial.

Han empezado en la Diputación provincial los reconocimientos de quintos.

En algunas poblaciones de España y en muchos pueblos de Francia se han establecido algunos *Monte-pios*, por los empleados provinciales y municipales.

Vertemos la idea por si alguien quiere recogerla y por ser de gran utilidad.

Dos banquetes particulares se han celebrado en la pasada semana.

Uno en la fonda del Sr. Alfaro, con cuya comida obsequió á sus amigos el Sr. D. Marino Dávila, y el otro en casa del Sr. D. Emilio Martínez en celebración del día de su santo.

Ambos resultaron muy agradables y los anfitriones obsequiaron delicadamente á sus amigos.

Se encuentra algo delicada de salud la hermana de nuestro cariñoso amigo el teniente coronel D. Sebastián Gómez Blas.

La deseamos completa mejoría.

En el lavadero de lanas de los señores Vacas y compañía, se han efectuado experimentos de lavado dando estos un gran resultado.

Es de suponer que la Compañía desarrolle en dicho lavadero una gran industria que ha de favorecer á los productos extremeños.

El Ayuntamiento ha acordado suprimir la partida de 4000 reales que destinaba al Orfeón municipal; pero este se-

rá sustituido, según nuestras noticias, por una academia de música.

Ha sido trasladada al local de la Sociedad Económica la biblioteca perteneciente al antiguo Ateneo de Badajoz; pero este traslado se ha hecho bajo inventario duplicado y en calidad de depósito.

En contestación á lo que, hace días, decía un apreciable colega, debemos hacer constar que el antiguo Ateneo no cobra, desde hace bastante tiempo, subvención alguna.

Se encuentra en esta población nuestro querido amigo el reputado médico, especialista en partos, D. José García del Aguila.

Ha salido de esta población para Barcelona, con licencia, el Secretario de la Diputación provincial y amigo nuestro, D. Federico Abarrátegui Vicens.

Ha sido nombrado representante de la prensa en la Comisión de la Exposición regional, D. José Caballero Vizcete, redactor de nuestro apreciable colega *El Extremeño*.

Ha sido elegido síndico del gremio de periódicos semanales nuestro director D. José Díaz Macias.

Dice un estimado colega: "Nuestro particular amigo D. Victoriano Márquez, ha sido ascendido á oficial mayor de la Diputación provincial con el sueldo de 3.500 pesetas.

Sea enhorabuena, amigo Márquez." Este ascenso está tanto más justificado, cuanto que el Sr. Márquez une á su reconocida honradez una ilustración no común, que le hace digno á toda clase de distinciones.

En la noche del sábado último celebró el Ateneo sesión ordinaria.

La conferencia estuvo á cargo del joven Sr. López Prudencio (D. Francisco), que estuvo acertadísimo en el tema que desarrolló, tratando del origen y desenvolvimiento de la escritura.

El socio honorario Sr. Romero (don Joaquín) amplió con sus vastísimos conocimientos y correcta palabra, el tema ya designado, y recibió al terminar las gracias del Presidente y los nutridísimos aplausos de todos los socios.

El viernes 10 del corriente se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de la Soledad, solemnes misas por el alma del señor D. José Díaz Figueroa.

No se reparten esquelas.

ARRENDAMIENTO DE PASTOS y Bellota.

Desde el 29 de Septiembre de 1891, se arriendan por seis años, los pastos, espigas, gramas y bellotas, de la dehesa de Aldea del Conde, que en el término de Talavera la Real pertenecen á la Testamentaria de la Excmo. Señora Duquesa de Sotomayor, con abundantes pastos y abrevaderos en los ríos Guadiana, Guadalquivir y Antrín.

Puede verse el pliego de condiciones y tratar de dicho arriendo, con D. Gabriel R. Encinas, Administrador de expresada finca en Badajoz, Pozo, 21.

SE VENDEN

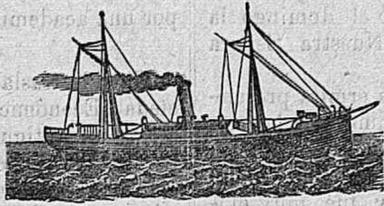
tres pianos (uno nuevo y dos usados) un armonium, dos banquetas y varios artículos de música.

Darán razón calle de Gabriel, núm. 3.

Peluquería de Torrejoncillo.

8, GRANADO, 8.

Tipografía de Uceda Hermanos.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA, en todo el mes de Abril.**

**LINEA DE LAS ANTILLAS.**—Día 10 de Cádiz el vapor "Montevideo," su capitán L. Izquierse.  
 Día 20, de Santander el vapor "C. de Santander," su capitán José Gorordo.  
 Día 30, de Cádiz el vapor "Alfonso XII," su capitán Antonio Garalou.  
**LINEA DE FILIPINAS.**—Día 3 de Barcelona el vapor "San Ignacio" su capitán José Riquert.  
**LINEA DE EUROPA A COLON.**—Día 6 de Barcelona y el 12 de Vigo el vapor "Reina Mercedes" su capitán M. Diaz Campos.  
**LINEA DE BUENOS AIRES.**—Día 27 de Barcelona y 1.º de Cádiz el vapor "Antonio López" su capitán Francisco Moret.  
**LINEA DE MARRUECOS.**—Día 18 de Barcelona el vapor "Rabat," su capitán F. Manzano.  
**LINEA DE TANGER.**—Salidas de Cadiz Lunes, Miércoles y Viernes.  
**TANGER.**—Salidas Martes, Jueves y Sabados.  
 Para más informes, en Badajoz, Santa Lucia, 8, Sres. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduana y transportes con servicio de camiónaje a la estación ferro-carril.

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**

**COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR AL PACÍFICO, POR LOS VAPORES CORREOS INGLESES.**

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera, Arica, Mollenda y Callao.  
 Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.  
 Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 25. Badajoz.  
 Nota:—Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz a Lisboa.

**ANTONIO COVARSI, AGENTE DE ADUANAS.**

**ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA.**

*Escopetas españolas, inglesas, belgas y rifles norte americanos, cuchillos de monte de Toledo é ingleses. Preciosa colección de revólvers de bolsillo.*

**PÓLVORAS DE TODAS CLASES.**

Monturas, estribos, cabezones, bridas, bocados, etc., etc.  
*Almacen de pianos, música, órganos é instrumentos para bandas y orquestas.*

Se facilitan catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

*Calle de la Soledad, 29, Badajoz.*

**CHOCOLATES VERDAD**

FABRICACION ESPECIAL DE

**FERNANDO NICOLÁS Y HERMANO**

PUNTOS DE VENTA.

**LA FAMA.**

**LAS AMÉRICAS.**

PLAZUELA DE LA SOLEDAD, 2. CORREGIDORES 1, ZAPATERIA 2.

SAN JUAN, 22.—LA ESMERALDA.—SAN JUAN, 22.

**Banco Vitalicio de Cataluña**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS,  
 Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64.

Capital de garantía independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados,

**10.000,000 de PESETAS.**

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	" 8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	" 318.660
Riesgos en curso.	" 31.246.051'37
Reservas y primas del año	" 3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10,268, por un capital total de pesetas 60.147,048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en esta provincia, Sres. Vacas García y sobrinos.

Inspección á cargo de D. Sancho Sanabria, Pozo, 1.

**LA PREVISION.**

*Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.*

Capital social **5.000.000** de pesetas.  
**JUNTA DE GOBIERNO.**

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vicepresidente, Excmo. señor marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell, Sr. D. Pelayo, Marqués de Camps; señor D. Lorenzo Pons y Clerch, Sr. D. Eusebio Guell y Bacgaluipi, señor Marqués de Montoliu, Excmo. Sr. D. Camilo Fabra, Sr. D. Juan Prast y Rodés, señor D. Odón Ferrer, Sr. D. N. Joaquin Carreras, Sr. D. Luis Martí Codolar y Gelabert.

Comisión Directiva.—Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José Carreras Xuriach, excelentísimo Sr. Marqués de Robert.

Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de esta Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho.—Agentes especiales, señores Uceda Hermanos.—Subinspector D. Luis M. Torrado.—Agente general de Extremadura, D. Cayetano Lledó.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de 5 por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.  
 Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

**Banco Hipotecario de España.**

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamo en metálico, con interés de 4'75 por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referentes á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comisión alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo éstos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á D. Benito Rincón e hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

**LA PROVIDENCIA. MANUEL RUBIO Y HERM.º**

*Nuevo establecimiento de coloniales y ultramarinos.*

Especialidad en mantecas, quesos, galletas, aceitunas, vinos, manzanillas y aguardientes.

Extenso surtido en vinos y licores del reino y extranjero, pescados en conservas, escabeches de todas clases y todo lo concerniente á frutos coloniales.

Completo surtido en perfumería, quincalla, paquetería, bordados, paraguas, quitasoles, bastones, géneros de punto y otros artículos.

Depósito exclusivo de Harina Jabonosa, marca el Leon, para el lavado y colado de ropas y toda clase de aseos.

Precios incomparablemente económicos. Se garantizan sus calidades inmejorables.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.**

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

**SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.**

Trabajos topográficos.—ediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

*Compra, venta y administración de fincas.*

**ARRIENDO**

los aprovechamientos de bellotas de hiervas, pasto y labor en varios lotes de la dehesa Los Espartales, en término de Torre de Miguel Sesmero.

**VENDO**

varias casas en esta capital en las calles de Granada, Gobernador, Benegas, Bodegas, Comedias y Plaza de San Andrés.

**COMPROJ**

los abonarés de Cuba de licenciados del ejercicio.

No se contesta carta que no venga acompañada de un sello de correos.

**MANUEL RUIZ Y CAMPOS. AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.**

Badajoz, Santo Domingo, 58 pral

**UNA BERLINA CLARENS.**

Sevende, calle de Moraleja, número 20, darán razón.

**APRENDED DE MÍ.**

Fui hermosa y de distinción  
 Y hoy soy fea como un hongo,  
 ¡Ay de mí! que sin razón  
 Dejé de usar el jabón  
 De los *Príncipes del Congo.*

«LA GLORIA»

**4, SAN JUAN, 4**

Comercio de pasamanería, perfumería y novedades.

**COLEGIO DE S. LUIS GONZAGA**

INCORPORADO AL INSTITUTO.

Director:

D. Eduardo Morán Triana,

Licenciado en Filosofía y Letras y Auxiliar del Instituto.

Arco-Agüero, 20, Badajoz.

**VACUNA DE TERNERA**

Sucursal del Instituto Balagner de Madrid. En Badajoz, Farmacia de D. Antonio de Miguel, Rio 5; se recibe linfa vacuna fresca cada dos dias.

Precio del tubo 4 pesetas.

Se sirven pedidos por el correo, sin más cargo que el del certificado.

Imp. Lit. y Enc. de Uceda, Hermanos.